Contrato que celebran en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **28 del mes de octubre del año 2026**, la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su **Acuerdo Delegatorio del Secretario de Administración número SECADMON/ACU/01/2026**; por el **Lic. Jesús Ezequiel Martínez Nieto**, acompañada de la dependencia requirente, la **Secretaría de la Hacienda Pública** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"DEPENDENCIA"**, representada en este acto por el **Mtro. Francisco Javier Romero Mena**, en su carácter de **Director General de Administración y Sistemas**; y **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, representada en este acto por el **C. Daniel Banda Navarro**; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I. Declara el representante de la "SECRETARÍA":

a) Que la **"SECRETARÍA"** es la dependencia de la Administración Pública Estatal competente para representar al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en las adquisiciones de bienes, productos y servicios, en atención a lo dispuesto por los artículos 2, numeral 2, 3, numeral 1, fracción I, 5, numeral 1, fracción I, 7, numeral 1, fracción III, 14, numeral 1, 15, numeral 1, fracción I, 16, numeral 1, fracción III, y 19, numeral 1, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente la **"LEY"**, en relación al artículo 3 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente el **"REGLAMENTO"**.

b) Que su representante cuenta con las facultades para llevar a cabo las operaciones de compra requeridas por las dependencias de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y consecuentemente para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 2, fracción XII, 9, fracción II, 13, fracción X, 19, fracciones V, X y XV, 23 fracción X, 41 fracción X, y 44 fracciones VII, X, XI y XIX, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco; así como los artículos 4 y 12, del "**REGLAMENTO**".

c) Que mediante Acuerdo **SECADMON/ACU/01/2026**, de fecha 17 de marzo del 2026; el **C. Rafael Orendain Parra**, en su carácter de **Secretario de Administración**, delega al **Lic. Jesús Ezequiel Martínez Nieto**, **Director Ejecutivo y Padrón de Proveedores** de la **"SECRETARÍA"**, las facultades, atribuciones y obligaciones correspondientes para llevar a cabo la suscripción de los instrumentos jurídicos y **actuaciones administrativas** relativos a los procedimientos de contratación para las áreas organizativas de la Secretaría de Administración y de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, lo anterior, de conformidad a los artículos 7 fracción XVII y 19 fracción X, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

d) Que para efectos del presente, cuando en la **"LEY"**, así como en el **"REGLAMENTO"**, se haga mención a la Subsecretaría de Administración, se entenderá que se refieren a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, toda vez que ciertas facultades y atribuciones de la antes Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se establecieron a cargo de esta última, de conformidad con los artículos Primero, Quinto y Décimo Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 5 de diciembre de 2018.

e) Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el inciso D, numeral 1, punto 15, del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 y reformado el 20 de diciembre de 2016, el Estado está facultado para contratar, por lo que las facultades descritas en líneas anteriores aplican para comparecer a la firma del presente instrumento.

f) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, colonia Miraflores, zona Centro, C.P. 44270 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; mientras que para **efectos de facturación** su domicilio es la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es **SPC130227L99**.

II. Declara la "DEPENDENCIA":

a) Que cuenta con suficiencia presupuestal para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, en atención al artículo 50 de la **"LEY"** y 40 del **"REGLAMENTO"**.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

b) Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, 101 fracción II del **"REGLAMENTO"**, en correlación con el oficio **SHP/DGAS/2911/2025**, suscrito por el **Mtro. Luis García Sotelo**, en su carácter de **Secretario de la Hacienda Pública,** con fecha 27 de noviembre del 2025, se designó para efectos de suscribir el presente instrumento al **Mtro. Francisco Javier Romero Mena**, en su carácter de **Director General de Administración y Sistemas**, quien será encargada de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente contrato para la **"DEPENDENCIA"**. En caso de que la persona designada sea sustituida en su cargo o funciones, se entenderá como responsable y encargado del seguimiento, la persona servidor/a pública que sea designada/o como titular o encargada/o de la Dirección General de Administración y Sistemas de la **"DEPENDENCIA"**.

III. Declara el representante del "PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad:

a) Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida e integrada conforme a las legislaciones que le son aplicables, según consta en el testimonio de la Póliza número 1,416 de fecha 17 de diciembre del 2015, otorgada ante la fe de la Lic. Carla Paola Schmidt Mendivil, Corredor Público número 61, de la Plaza del Estado de Jalisco, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, bajo el folio mercantil electrónico número 95217*1, en la que se contienen los estatutos, objeto y demás elementos de la constitución legal de la empresa denominada **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**

b) Que el **C. Daniel Banda Navarro**, en su carácter de Administrador General Único, tiene las facultades jurídicas necesarias vigentes y suficientes para suscribir el presente contrato tal y como se advierte en el testimonio de la Póliza número 1,416 de fecha 17 de diciembre del 2015, otorgada ante la fe de la Lic. Carla Paola Schmidt Mendivil, Corredor Público número 61, de la Plaza del Estado de Jalisco, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, bajo el folio mercantil electrónico número 95217*1, quien se identifica con su credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral número [redacted]1

c) Quien suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades jurídicas necesarias, vigentes y suficientes para contraer derechos y obligaciones en nombre del **"PROVEEDOR",** mismas que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

d) Que conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la **"LEY"**, su representada se encuentra debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, bajo el número de registro de proveedor **P30103**, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente.

e) Que señala como domicilio fiscal y convencional de su representada, para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, el ubicado en calle Garibaldi número 2687, Colonia Circunvalación Vallarta, Código Postal 44680, en Guadalajara, Jalisco, así como los teléfonos 33-3825-2690 y 33-3826-4098, y el correo electrónico [redacted]2

f) Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **SIN151217GIA**.

g) Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.

h) Que tiene la aprobación y los permisos correspondientes de las autoridades competentes y en caso de aplicar, cuenta con los derechos de propiedad industrial e intelectual, necesarios para la prestación de los servicios y abastecimientos del o los bienes contratados y/o adquiridos.

i) Que conoce el contenido de los requisitos que establece la **"LEY"**, así como el contenido de las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL 739/2026 con concurrencia del Comité, "*Adquisición de Archivo Móvil Registro Vehicular para la Secretaría de la Hacienda Pública*"**, misma que protesta cumplir.

j) Que no se encuentra en ningún supuesto de los establecidos en el artículo 52 de la **"LEY"**.

k) Que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

I) Manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IV. Las "PARTES" declaran:

a) Que el presente contrato, cuyo objeto será solventado con **RECURSOS FISCALES NO ETIQUETADOS DEL EJERCICIO 2026**, se originó con motivo de la Licitación Pública Local número **LPL 739/2026 con concurrencia del Comité**, denominada ***"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"***, la cual fue resuelta o autorizada a favor del **"PROVEEDOR"** de conformidad con el fallo de adjudicación de fecha **28** de **octubre** del **2026**, emitido por la **Unidad Centralizada de Compras** de la **"SECRETARÍA"**.

b) Que el **"PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con las bases publicadas respecto de la licitación señalada en el inciso que antecede, así como en el acta de junta aclaratoria y el fallo de adjudicación, en los cuales se detallan las características de los bienes adquiridos objeto de este contrato.

c) Que, para efectos del presente instrumento, las referencias que se hagan a la **"LEY"**, se entenderán hechas a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- DEL OBJETO. En virtud del presente contrato, la **"DEPENDENCIA"** adquiere del **"PROVEEDOR"** "Archivo Móvil Registro Vehicular", cuyas características, cantidades, precios y descripción se describen en el Fallo de Adjudicación, los cuales se transcriben a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	UM	PRECIO UNITARIO	PRECIO
1	5	ARCHIVERO DESLIZABLE DE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$794,400.00**	**$3,972,000.00**
2	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$498,386.43**	**$498,386.43**
3	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION, ESPECIFICACIONES DE ACUERO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$419,868.57**	**$419,868.57**
4	1	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$520,708.61**	**$520,708.61**
5	4	ARCHIVERO DESLIZABLE DE SISTEMA DE ARCHIVO MOVIL MECÁNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$794,404.40**	**$3,177,617.60**
6	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$498,386.43**	**$498,386.43**
7	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$419,868.57**	**$419,868.57**
8	1	ARCHIVERO DESLIZABLE DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMINICO, RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$475,929.45**	**$475,929.45**
9	4	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$794,404.40**	**$3,177,617.60**
10	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2	EUN/SOA	Pieza(s)		

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores. Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

		SECCIONES, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA			**$422,720.92**	**$422,720.92**
11	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 3 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$269,884.09**	**$269,884.09**
12	1	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA QUE DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$475,929.45**	**$475,929.45**
13	5	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 5 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$548,537.46**	**$2,742,687.30**
14	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE/10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$633,881.81**	**$633,881.81**
15	1	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SUMINISTRO DEL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO DE 22 MM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$383,312.18**	**$383,312.18**
16	4	ARCHIVERO DESLIZABLE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 5 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$548,541.85**	**$2,194,167.40**
17	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$633,881.81**	**$633,881.81**
18	1	ARCHIVERO DESLIZABLE DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO DE RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$349,275.95**	**$349,275.95**
19	4	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, EL CUAL DEBE TENER CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 5 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$548,541.85**	**$2,194,167.40**
20	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$530,162.90**	**$530,162.90**
21	1	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO. RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE ZINCADO EN CALIENTE, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$349,275.95**	**$349,275.95**
22	7	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$634,630.38**	**$4,442,412.66**
23	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 6 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$497,440.04**	**$497,440.04**
24	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 2 SECCIONES, CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$187,451.90**	**$187,451.90**
25	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 2 SECCIONES E ESPECIFICACIONES DE	EUN/SOA	Pieza(s)	**$251,108.55**	**$251,108.55**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

		ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA				
26	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$294,280.77**	**$294,280.77**
27	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$500,929.56**	**$500,929.56**
28	1	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$584,743.11**	**$584,743.11**
29	7	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 6 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$634,630.38**	**$4,442,412.66**
30	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$294,280.77**	**$294,280.77**
31	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$500,929.65**	**$500,929.65**
32	1	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SUMINISTRO DEL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. RIEL Y SUBRIEL. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$584,743.11**	**$584,743.11**
33	7	ARCHIVERO DESLIZABLE / SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$634,630.38**	**$4,442,412.66**
34	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 1 SECCIÓN, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$187,774.14**	**$187,774.14**
35	1	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 2 SECCIONES, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$324,859.13**	**$324,859.13**
36	1	ARCHIVERO DESLIZABLE EL SISTEMA DEBERÁ CONTEMPLAR PISO FALSO MELAMÍNICO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	EUN/SOA	Pieza(s)	**$578,663.21**	**$578,663.21**
					SUBTOTAL	**$42,454,172.34**
					I.V.A.	**$6,792,667.57**
					GRAN TOTAL	**$49,246,839.91**

SEGUNDA.- DE LA ENTREGA. El **"PROVEEDOR"** deberá entregar los bienes objeto de este contrato en una sola exhibición, **a partir de la emisión del fallo**, sin que las entregas excedan del **día 30 del mes de noviembre del año 2026**, en el Almacén de la **"DEPENDENCIA"**, ubicado en calle Juan José Baz número 645, colonia El retiro, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, siendo dicha entrega bajo la estricta responsabilidad del **"PROVEEDOR"**, quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción, sujetándose a lo señalado en la totalidad de las especificaciones técnicas contenidas en su propuesta aprobada.

Dada la naturaleza del presente contrato y con fin simplificativo, el servicio a prestarse consistirá en lo plasmado en la **Propuesta Técnica** aprobada, la cual, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento, forma parte integral del mismo como **Anexo Único.**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

TERCERA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del **día 28 del mes de octubre del año 2026**, y concluirá el día **31 del mes de diciembre del año 2026**, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia.

CUARTA.- DEL PRECIO. El **"PROVEEDOR"** fija un precio por la cantidad de **$49,246,839.^{91} M.N. (Cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos $^{91}/_{100}$ Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, por los bienes objeto de este contrato.

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO. La Secretaría de la Hacienda Pública realizará el pago al **"PROVEEDOR"** en moneda nacional, mediante pago único o parcialidades. De igual manera, se hace la acotación de que el **"PROVEEDOR"** requiere que se le efectúe pago de anticipo, siendo del **40%** cuarenta por ciento del total señalado en la cláusula **CUARTA.** El pago correspondiente se efectuará dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a aquel en que la documentación señalada a continuación para el pago total o parcial sea recibida en la **"DEPENDENCIA"**, mientras que la relativa al pago del anticipo se recibirá en la Dirección de Almacenes de la **"SECRETARÍA":**

Documentos para el pago de anticipo:

a) Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99.
b) Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
c) Original del contrato.
d) Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (**ANEXO 7** de las bases) en la cual el **"PROVEEDOR"** declara que **NO** es su voluntad de realizar la aportación del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.
e) Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia en la cláusula **SÉPTIMA bis** de este contrato, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada.

Documentos para cada pago parcial o total:

a) Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **"DEPENDENCIA".**
b) Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
c) 1 copia del contrato.
d) Oficio de Recepción a Entera Satisfacción.
e) Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (**ANEXO 7** de las bases) en la cual el **"PROVEEDOR"** declara que **NO** es su voluntad de realizar la aportación del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.
f) 1 copia de la garantía de cumplimiento a la que se hace referencia en la cláusula **SÉPTIMA** de este contrato.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

SEXTA.- DEL PRECIO FIRME. El **"PROVEEDOR"** se compromete a sostener el precio de los bienes durante la vigencia de este contrato, así como de ser procedente, el precio unitario por unidad de medida de lo que se compromete a ejecutar, de no hacerlo por cualquier motivo la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** podrán rescindir sin necesidad de declaración judicial la contratación, sin responsabilidad para las mismas, y ejecutar las garantías otorgadas por el cumplimiento del contrato y en su caso la de aplicación y amortización del anticipo, independientemente de ejercer las acciones legales correspondiente para que el **"PROVEEDOR"** cubra los daños y perjuicios ocasionados.

SÉPTIMA.- DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. A la firma del presente contrato, el **"PROVEEDOR"** se obliga a entregar dentro de los próximos 15 días hábiles, una garantía que responda por el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, así como por la calidad, defectos y/o vicios ocultos que llegaren a presentar los bienes entregados, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, la cual podrá ser a través de cheque certificado o de caja, en efectivo mediante billete de depósito tramitado ante la Recaudadora N° 000 o mediante fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, por el importe del 10% diez por ciento del monto total del contrato, con una vigencia a partir del día de la fecha de la firma del contrato y hasta por 12 meses contados a partir de su terminación, con el fin de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la calidad del objeto del mismo así como los defectos que pudieran resultar después de su recepción. El **"PROVEEDOR"** está obligado a modificar la garantía descrita en la presente cláusula, en caso de convenio modificatorio, prórroga o adendum. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 84 de la **"LEY"**.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

La garantía para el cumplimiento de las obligaciones otorgada por el **"PROVEEDOR"**, podrá ser exigible y aplicada en cualquier tiempo en caso de presentarse defectos, o mala calidad en el objeto de este contrato, o por cualquier incumplimiento en las obligaciones en él establecidas, y será independiente de las acciones que deban ejercitarse por los daños y perjuicios que se originen con motivo del incumplimiento en cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del **"PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, fracción I, de la **"LEY"**, y 107 de su **"REGLAMENTO"**.

SÉPTIMA bis.- DE LA FIANZA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO. En caso de requerir anticipo, el **"PROVEEDOR"** se obliga a entregar dentro de los próximos 15 días hábiles, una garantía que responda por la correcta aplicación del anticipo a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, a través de fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, por el importe del 100% cien por ciento del monto total del anticipo y con una vigencia a partir de la firma del presente contrato y hasta en tanto se amortice el anticipo señalado en el mismo o este sea devuelto, con el fin de garantizar por la totalidad del monto del anticipo referida en este instrumento.

La fianza para la correcta aplicación del anticipo, otorgada por el **"PROVEEDOR"**, podrá ser exigible y aplicada en cualquier tiempo para la debida inversión o devolución total del mismo, en caso de presentarse defectos o mala calidad en el objeto del presente contrato, así como por cualquier incumplimiento en las obligaciones establecidas en este contrato, y será independiente de las acciones que deban ejercitarse por los daños y perjuicios que se originen con motivo del incumplimiento en cualquiera de las obligaciones contratadas por parte del **"PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, fracción II, de la **"LEY"**, y 107 de su **"REGLAMENTO"**.

OCTAVA.- DE LA GARANTÍA MATERIAL. El **"PROVEEDOR"** garantiza la calidad de los bienes objeto de este contrato por un periodo de 10 años desde la puesta en marcha, por lo que se obliga a reemplazar cualquiera de ellos a su costa, cuando el bien respectivo presente alguna falla originada por defectos de fábrica y/o vicios ocultos.

NOVENA.- DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA. En caso que el **"PROVEEDOR"** no entregue en tiempo y forma los bienes objeto de este contrato, por cualquier causa que no sea imputable a la **"SECRETARÍA"** o a la **"DEPENDENCIA"**, la **"DEPENDENCIA"** podrá descontar al **"PROVEEDOR"**, de la cantidad establecida en la cláusula **CUARTA**, el 3% cuando el atraso se encuentre de 01 a 05 días naturales, el 6% cuando el atraso se encuentre de 06 a 10 días naturales, y el 10% cuando el atraso sea de 11 días naturales en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 21 días naturales, además de poder hacer efectiva la pena convencional señalada en esta cláusula, la **"DEPENDENCIA"** podrá rescindir el presente contrato.

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE LAS "PARTES".

La **"DEPENDENCIA"** tendrá las siguientes obligaciones:

- **a)** Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que el **"PROVEEDOR"** entregue los bienes a cabo en los términos convenidos.
- **b)** Informar por escrito al **"PROVEEDOR"**, cualquier circunstancia particular, problema o requerimiento en los bienes, para que el mismo sea atendido o subsanado a la brevedad.
- **c)** Recibir los documentos y tramitar en tiempo y forma el pago correspondiente.
- **d)** En caso de ser procedente, emitir el oficio de entera satisfacción.
- **e)** Solicitar al momento del pago la aplicación de las penalizaciones señaladas en la cláusula **NOVENA** del presente contrato.
- **f)** Informar de manera oportuna a la Dirección General de Abastecimientos de la **"SECRETARÍA"** respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, acompañando copia certificada u original del acta de hechos correspondiente.

El **"PROVEEDOR"** tendrá dentro de los alcances del presente contrato las siguientes obligaciones:

- **a)** Entregar los bienes de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el presente contrato.
- **b)** Ser responsable del personal que realizará la entrega de los bienes adquiridos materia del presente contrato, eximiendo de cualquier tipo de responsabilidad legal que se pudiera presentar antes, durante y después de la vigencia del presente contrato.
- **c)** Salvaguardar el uso, la integridad, y confidencialidad de la información que se le proporcione con motivo de la adquisición de los bienes adquiridos.
- **d)** Mantener constante comunicación con la **"DEPENDENCIA"** para el seguimiento del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES. La **"DEPENDENCIA"** designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato al **C. Santiago Rojas Luna**, en su carácter de **Coordinador de Activos Fijos**, con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará al **"PROVEEDOR"** las observaciones que se estimen pertinentes,

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la calidad de los bienes.

Asimismo, la **"DEPENDENCIA"** sólo aceptará los bienes objeto del presente contrato y tramitará el pago del mismo previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con el presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta. La inspección del mismo consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta.

En tal virtud, el **"PROVEEDOR"** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, los bienes, no se tendrán por aceptados por parte de la **"DEPENDENCIA"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESCISIÓN. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la **"LEY"**, la **"SECRETARÍA"** podrá optar por el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión, sin necesidad de declaración judicial alguna para que operen, siempre y cuando el **"PROVEEDOR"** incumpla con cualquier obligación establecida en las bases, el fallo de adjudicación y la propuesta aprobada, o en el presente contrato; o bien cuando los bienes objeto de este contrato sean de características inferiores a las solicitadas en las bases en perjuicio de la **"DEPENDENCIA"**. Este hecho será notificado de manera indubitable al **"PROVEEDOR"**. Se entenderá por incumplimiento, de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

a) Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
b) Si incurre en negligencia en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, sin justificación para la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**;
c) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
d) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de la **"SECRETARÍA"**;
e) Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la entrega de los bienes objeto del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de la **"DEPENDENCIA"**;
f) Si no entrega los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta;
g) Si no proporciona a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los bienes objeto del presente contrato;
h) Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**;
i) Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
j) Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito;
k) Si el **"PROVEEDOR"** no entrega los bienes objeto de este contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por la **"DEPENDENCIA"** conforme a las cláusulas del presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta;
l) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en los términos del presente instrumento jurídico;
m) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato;
n) Cuando el **"PROVEEDOR"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**, durante la entrega de los bienes, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo;
o) Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que el **"PROVEEDOR"** incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
p) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, la **"SECRETARÍA"** comunicará por escrito al **"PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Transcurrido dicho término la **"SECRETARÍA"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho el **"PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará al **"PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la **"DEPENDENCIA"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

El **"PROVEEDOR"** se obliga a efectuar el pago del 10% de la cantidad señalada en la cláusula **CUARTA**, en caso de que la **"SECRETARÍA"** decida rescindir el presente contrato, por causas imputables al **"PROVEEDOR"**. De ser el caso, para efectos del presente párrafo, la **"SECRETARÍA"** podrá hacer efectiva la garantía señalada en la cláusula **SÉPTIMA** anterior, o en su caso podrá reclamar al **"PROVEEDOR"**, el pago directo de la cantidad a la que equivalga dicho porcentaje.

Las **"PARTES"** convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **"PROVEEDOR"**, la **"SECRETARÍA"** independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios de conformidad con el artículo 107 del **"REGLAMENTO"** de la **"LEY"**, además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación, la **"SECRETARÍA"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la **"DEPENDENCIA"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La **"SECRETARÍA"** en coordinación con la **"DEPENDENCIA"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, la **"DEPENDENCIA"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la **"SECRETARÍA"** establecerá con el **"PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 80 de la **"LEY"**.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la **"SECRETARÍA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que el **"PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

El **"PROVEEDOR"** será responsable por los daños y perjuicios que le cause a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

DÉCIMA TERCERA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. El **"PROVEEDOR"** queda obligado ante **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en los bienes, que los hagan impropios para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido la **"DEPENDENCIA"** no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.

DÉCIMA CUARTA.- IMPUESTOS Y DERECHOS. Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por el **"PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

La **"DEPENDENCIA"** sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al IVA, en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA QUINTA.- DEL RECHAZO. Las **"PARTES"** acuerdan que ni la **"DEPENDENCIA"** ni la **"SECRETARÍA"** estarán obligadas a recibir o aprobar aquellos bienes que el **"PROVEEDOR"** intente entregar, cuando a juicio de la **"SECRETARÍA"** o la **"DEPENDENCIA"**, las características de los mismos difieran, o sean inferiores de aquellas señaladas en el fallo de adjudicación y/o las bases, su junta aclaratoria, la propuesta aprobada, así como en el presente contrato. El rechazo de los bienes deberá ser informado por la **"DEPENDENCIA"** por escrito al **"PROVEEDOR".** La falta de aceptación o aprobación de los bienes con motivo de la presente cláusula, aun en casos en que ya haya sido entregados los bienes por parte del **"PROVEEDOR"**, no será motivo para considerar interrumpidos los plazos pactados para su entrega para efectos de las penas convencionales, e inclusive para la rescisión del presente contrato.

Cuando los bienes sean rechazados por la **"DEPENDENCIA"** por resultar faltos de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas, y hubiesen sido pagados, el **"PROVEEDOR"** se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, u obligarse el **"PROVEEDOR"** en este supuesto a prestarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

DÉCIMA SEXTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El **"PROVEEDOR"** será responsable de tramitar y contar con las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la entrega de los bienes correspondientes.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD. El **"PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a la **"DEPENDENCIA"** o la **"SECRETARÍA"**, con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la **"LEY"**.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LA CESIÓN. El **"PROVEEDOR"** se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos. Sin embargo, podrá ceder los derechos de cobro, siempre y cuando cuente con el consentimiento previo y expreso de la **"SECRETARÍA"** para tal fin de conformidad al artículo 77 punto 5 de la **"LEY"**.

DÉCIMA NOVENA.- DE LAS RELACIONES LABORALES. Las **"PARTES"** manifiestan expresamente que la relación que se deriva del presente contrato, no crea respecto de una y otra relación alguna de patrón, mandatario, subordinado, dependiente o empleado. En tal razón, el **"PROVEEDOR"** será responsable por la o las personas que contrate o emplee para cumplir con las obligaciones adquiridas mediante este contrato, obligándose a responder y sacar a salvo a la **"SECRETARÍA"** y/o la **"DEPENDENCIA"**, de cualquier acción o derecho que indistintamente se les reclame con motivo de prestaciones contenidas en la legislación en materia laboral, de seguridad social, fiscal, civil, penal o cualquier otra, en el entendido de que lo señalado con anterioridad queda subsistente por el periodo que la legislación aplicable señale, y no por el periodo que duren vigentes este contrato o sus garantías.

VIGÉSIMA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. El **"PROVEEDOR"** asumirá la responsabilidad total para el caso de que se infrinjan derechos inherentes a la propiedad intelectual, patentes, marcas o cualquier otro derecho de tercero, con motivo de los bienes materia del presente contrato, o de la firma de este documento, liberando a la **"SECRETARÍA"** y/o la **"DEPENDENCIA"** de cualquier responsabilidad que puedan relacionarse con este instrumento, obligándose a salir en su defensa si por cualquier motivo llegare a ser reclamado por estos y además a pagar sin derecho a réplica contra él, cualquier cantidad o prestación a que pueda ser condenado por autoridad competente con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor.

VIGÉSIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO. Las **"PARTES"** están de acuerdo en que por necesidades de la **"DEPENDENCIA"** por razones justificadas y explicitas, dentro del presupuesto aprobado y/o disponible podrá incrementar el monto total del contrato o cantidad de bienes objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 80 de la **"LEY"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad establecidos originalmente. Lo anterior, se formalizará mediante la celebración de una adenda al Contrato Principal. Asimismo, con fundamento en el artículo 103 del **"REGLAMENTO"**, el **"PROVEEDOR"** deberá entregar las modificaciones respectivas de las garantías, señaladas en la cláusula **SÉPTIMA** de este contrato.

Por caso fortuito o de fuerza mayor, o por causas atribuibles a la **"DEPENDENCIA"**, se podrá modificar el presente instrumento jurídico, la fecha o el plazo para la entrega de los bienes. En dicho supuesto, se deberá formalizar prórroga respectiva, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la **"DEPENDENCIA"**, no se requerirá de la solicitud de el **"PROVEEDOR"**.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Al presentarse caso fortuito, fuerza mayor o emergencia declarada por autoridad competente, la **"SECRETARÍA"** y la **"DEPENDENCIA",** no serán responsables en la continuación con las obligaciones contractuales, salvo la obligación del pago de los bienes abastecidos o servicios prestados, hasta antes de presentarse la circunstancia, lo que se notificara por escrito a el **"PROVEEDOR",** especificando los detalles de la existencia de dicha condición, pudiendo en todo caso la **"SECRETARÍA"** y la **"DEPENDENCIA",** acordar el cumplimiento total o parcial del objeto del contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. De conformidad con el artículo 89 de la **"LEY"**, la **"SECRETARÍA"** podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con los bienes objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a la **"DEPENDENCIA"**, la **"SECRETARÍA"** o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice al **"PROVEEDOR"** para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre las **"PARTES"**. En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados al **"PROVEEDOR"** hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el **"PROVEEDOR"**.

VIGÉSIMA TERCERA.- DE LAS NOTIFICACIONES. La comunicación entre las **"PARTES"** será por escrito y notificadas en los domicilios plasmados en este contrato constando de forma fehaciente e indubitable constar su notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- DE LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DATOS PERSONALES. El **"PROVEEDOR"** manifiesta tener conocimiento de que la **"SECRETARÍA"**, la **"DEPENDENCIA"**, y en general las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, están sujetos a las disposiciones contenidas en la legislación en materia de acceso a la información pública gubernamental, y que cuentan con diversas obligaciones, entre las que destacan la publicación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebren. En este contexto, el **"PROVEEDOR"** manifiesta su consentimiento expreso para que al presente contrato se le dé la publicidad que la legislación invocada disponga, en las formas que la misma determine.

Las **"PARTES"** se comprometen a salvaguardar el uso, la integridad y confidencialidad de la información que se les proporcione, así mismo no podrán ostentar poder alguno de decisión sobre el alcance y contenidos de los mismos. De igual manera; los datos confidenciales o sensibles que le sean trasladados no podrán ser utilizados para fines distintos a los establecidos, debiendo implementar medidas de seguridad adecuadas, tanto físicas, técnicas y administrativas, mediante el ejercicio de los bienes adquiridos, de conformidad a los establecido en los artículos 65 y 75 numeral 1, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIGÉSIMA QUINTA.- DE LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, las **"PARTES"** acuerdan en regirse en primer término por lo dispuesto en el fallo de adjudicación y/o las bases y su junta aclaratoria, y para lo no previsto en ellas, se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales estatales o federales, que se encuentran en la circunscripción territorial del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

VIGÉSIMA SEXTA.- Ambas **"PARTES"** manifiestan que el presente acto jurídico lo celebran sin coacción, dolo, violencia, lesión o mala fe que pudiera afectar de nulidad la voluntad de las **"PARTES"**.

Leído que fue el presente contrato por las **"PARTES"** y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en 5 cinco tantos, el **día 28 del mes de octubre del año 2026** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LA "SECRETARÍA"	LA "DEPENDENCIA"
Lic. Jesús Ezequiel Martínez Nieto, **Actuando por Acuerdo Delegatorio SECADMON/ACU/01/2026.**	Mtro. Francisco Javier Romero Mena, **Director General de Administración y Sistemas de la Secretaría de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

EL "PROVEEDOR"
C. Daniel Banda Navarro, **Administrador General Único de SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**

TESTIGO	TESTIGO
Ángel Eduardo Márquez Castellón, **Director de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.**	Mtra. Irma Guadalupe Márquez Sevilla, **Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.**

EIGE/amm

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO NÚMERO **CTO-527/26**, CELEBRADO ENTRE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ACOMPAÑADA POR LA **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**

1.- ELIMINADO el número de identificación oficial, por ser un dato personal identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 3.1 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
2.- ELIMINADO correo electrónico de persona física, por ser un dato personal identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 3.1 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ANEXO ÚNICO

Contrato número CTO-527/26, de la Licitación Pública Local LPL 739/2026, "*Adquisición de Archivo Móvil Registro Vehicular para la Secretaría de la Hacienda Pública*".

Contiene:

- **Propuesta técnica del proveedor.**

SoA®
Mobiliario

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	GARANTÍA
1	5	pieza	ARCHIVO DESLIZABLE SISTEMA 1: SISTEMA DE ARCHIVO MOVIL MECÁNICO, CON DIMENSIONES DE 523.1 CM FRENTE X 992.7 CM FONDO. CON UN PASILLO DE 114.5 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 519260 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 6 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 80 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYE ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES, VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM. COLOR NEGRO RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (SON INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), ESTÁN UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYEN TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYEN TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE (3) TRES) PIEZAS UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO. LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUBRITAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO POSEÉ UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA. EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS. LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL TIENE UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL TIENE UNA BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FUO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONEN DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO.	EUN/SOA	10 AÑOS
2	1	pieza	ARCHIVO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 80 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS). UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYEN TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYEN TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA, EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES. EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO. PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS. LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL TIENE UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL TIENE UNA BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FUO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA PARED CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

3	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCIÓN DE 120 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERÍA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ES NI SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

SoA®
Mobiliario

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO. CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL. PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO). PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS, LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERÍA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40 60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

4	1	pieza	EL SISTEMA CONTEMPLA PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES. RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CAUENTE EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ESTA NIVELACIÓN SE REALIZA POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (NOTA. NUESTRO TIPO DE NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR. CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
5	4	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 2: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO. EL CUAL MIDE 496 CM FRENTE X 992.7 CM FONDO. CON UN PASILLO DE 125.6 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 492300 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 4 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 80 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES. VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES. SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN.	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERÍA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ES NI SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONEN DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS. LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

SoA®
Mobiliario

6	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 80 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM, CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO. LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ES NI SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO. PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN.	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			ENTREPAÑO TECHO: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL TIENE UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL TIENE UNA BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONEN DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS. LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, TIENE PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

7	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION DE 120 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO - GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ES NI SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

			INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL TIENE UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL TIENE UNA BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, TIENE PUERTAS CORREDERAS.		

SoA®
Mobiliario

8	1	pieza	EL SISTEMA CONTEMPLA PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.5 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. ESTA NIVELACIÓN SE REALIZA POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (NOTA. NUESTRO TIPO DE NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TESODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11. PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
9	4	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 3: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO. EL CUAL MIDE 451.1 CM FRENTE X 992.7 CM FONDO. CON UN PASILLO DE 128.6 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 447900 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 6 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 80 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO, CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES, VOLANTE CON MANIVELA, TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO. RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA, LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA, LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERÍA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE 03 (TRES) PIEZAS UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ELÁSTICAS. ENTREPAÑOS: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL, CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA, EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL, ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL TIENE UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL TIENE UNA BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONEN DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO ESTÁ FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE AL SISTEMA 2 TIENE PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

10	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 80 CM DE FRENTE X 61.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS). UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C". FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C". FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE 03 (TRES) PIEZAS UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL. ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO POSEÉ UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA, EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES. EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO. PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL. ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES. EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRIJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005. CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE A PASILLO, TIENE PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

11	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 3 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 31.5 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE. (INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS VAN CERRADOS POR LA PARTE TRASERA CON PANELES. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS). UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C". FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C". FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE, FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE 03 (TRES) PIEZAS UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, QUE GARANTIZAN LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON NINGÚN ELEMENTO ADICIONAL. ESTO PERMITE LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO). EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO POSEÉ UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA, EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES. EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO. PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE OFERTADO NO ESTÁ NI SOLDADO, NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) EL USO DEL TOPE ES PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES. EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO. PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRIJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

12	1	pieza	EL SISTEMA CONTEMPLA PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE; EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ESTA NIVELACIÓN SE REALIZA POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (NOTA. NUESTRO TIPO DE NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM. PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
13	5	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 4: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO. EL CUAL MIDE 523.1 CM FRENTE X 698.3 CM FONDO, CON UN PASILLO DE 124.5 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 327200 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 5 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES, VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) VAN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CONTORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO RUEDA CONCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA. PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERÍA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS. LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERÍA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COUNDANTE A LA PARED CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

14	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 3 SECCIONES DE 100 CM DE FRENTE X 102.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERÍA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA. (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL. PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).		

SoA®
Mobiliario

15	1	pieza	EL SISTEMA INCLUYE PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE. EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ES POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (LA NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TECODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 29 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM. PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
16	4	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 5: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO. EL CUAL MIDE 496 CM FRENTE X 698.3 CM FONDO, CON UN PASILLO DE 125.6 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 346300 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 5 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES, VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM. COLOR NEGRO RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 12.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2,400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA. PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MAS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS USAS ENTERAS: INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL. PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL. PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

17	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 3 SECCIONES DE 100 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA FOR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO). PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

18	1	pieza	EL SISTEMA INCLUYE PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE: EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ES POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (LA NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDESLIZANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM. PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
19	4	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 6: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, EL CUAL MIDE 431.1 CM FRENTE X 698.5 CM FONDO, CON UN PASILLO DE 123.6 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 315000 CM2 CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 5 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES. VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO. RUEDA CÓNCAVA DE FUNDO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE.	EUN/SOA	10 AÑOS

			EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO		

			APLASTADO. PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO. ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE AL SISTEMA 6 CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

SoA®
Mobiliario

20	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 3 SECCIONES DE 100 CM DE FRENTE X 61.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

SoA®
Mobiliario

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO. ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS. LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE Y PASILLO, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS		

SoA®
Mobiliario

21	1	pieza	EL SISTEMA INCLUYE PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE. EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "Y" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ES POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (LA NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM. PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
22	7	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 7: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO. EL CUAL MIDE 730.6 CM FRENTE X 833.1 CM FONDO, CON UN PASILLO DE 115.8 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 608400 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 6 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES, VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO. RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y	EUN/SOA	10 AÑOS

			C/ SOLUCIÓN DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA		

SoA®
Mobiliario

			DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM. CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COINCIDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

23	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 6 SECCIONES DE 1.35 CM DE FRENTE X 31.5 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS ESTÁN CERRADOS POR LA PARTE TRASERA CON PANELES. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE PLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 2.5 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM. CON ACABADO ZINCADO NEGRO. CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

24	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 31.5 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS ESTÁN CERRADOS POR LA PARTE TRASERA CON PANELES. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO. ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS. LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE A PASILLO, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

25	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 2 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE, 1 SECCION DE 120 CM DE FRENTE X 31.5 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS ESTÁN CERRADOS POR LA PARTE TRASERA CON PANELES. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN.
GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL.
ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM.
PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO.
ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN.
ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO. ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES. ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS. LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).
ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE A PASILLO, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

26	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION DE 135 CM DE FRENTE, 1 SECCION DE 125 CM DE FRENTE X 105.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

SoA®
Mobiliario

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL. PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO). PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE AL CARRUAJE MOVIL DEL SISTEMA 7 Y CARRUAJE MÓVIL DEL SISTEMA 8, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

27	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 120 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 90 CM DE FRENTE X 105.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA, POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

SoA®
Mobiliario

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL. PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO). PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE AL CARRUAJE MOVIL DEL SISTEMA 7 Y CARRUAJE MÓVIL DEL SISTEMA 8, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

28	1	pieza	EL SISTEMA INCLUYE PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE; EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CIEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO, LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "Y" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ES POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (LA NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.06 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
29	7	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 8. SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, EL CUAL MIDE 698.1 CM FRENTE X 833.1 CM FONDO, CON UN PASILLO DE 147.3 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 581309 CM2. CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 6 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES. VOLANTE CON MANIVELA, TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0,25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VENICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VENICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO. CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO. PARA FACILIAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO. COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE MÓVIL COLINDANTE AL SISTEMA 7 CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VENICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

30	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 1 SECCION DE 135 CM DE FRENTE, 1 SECCION DE 125 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0,25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VENICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FUO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).		

SoA®
Mobiliario

31	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA DOBLE DE 2 SECCIONES DE 120 CM DE FRENTE, 2 SECCIONES DE 90 CM DE FRENTE X 103.1 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS TIENEN FONDOS INTERMEDIOS. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FACIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FUO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL. SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA).		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

32	1	pieza	EL SISTEMA INCLUYE PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE; EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES. CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ES POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (LA NIVELACION NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR. CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS
33	7	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE SISTEMA 9: SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL MECÁNICO, EL CUAL MIDE 616.5 CM FRENTE X 833.1 CM FONDO, CON UN PASILLO DE 137.3 CM DE FRENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 513600 CM2 CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 6 SECCIONES DE 135 CM DE FRENTE X 61.1 CM DE FONDO X 319.2 CM DE ALTO. CADA SECCIÓN CUENTA CON 20 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (10 ENTREPAÑOS EN CADA CARA, INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). EL CARRUAJE MÓVIL CUENTA CON PANELES FRONTALES. VOLANTE CON MANIVELA. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. CARRUAJE: FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM POR MEDIO DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS QUE ESTÁN UNIDOS CON TORNILLERÍA DE CABEZA PLANA PARA LLAVE ALLEN DE 1.2 CM X 2 CM, COLOR NEGRO RUEDA CÓNCAVA DE GUIADO: RUEDA CÓNCAVA (CON PESTAÑAS EN LOS EXTREMOS) DE ACERO CALIBRADO CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 14.4 CM, DIÁMETRO INTERIOR DE 13.4 CM Y UN ANCHO DE 3.7 CM	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

			APORTANDO UNA CAPACIDAD DE CARGA DINÁMICA POR RUEDA DE 2400 KG. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 1,500 KG. TRANSMISIÓN MECÁNICA: LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO A PLATAFORMA MÓVIL SE REALIZA POR MEDIO DE UN GIRO DE UN VOLANTE. LA RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN VIENE DADA POR LA LONGITUD Y CARGA DE LA PLATAFORMA, PUDIENDO SER SIMPLE, DOBLE O TRIPLE. EJE DE TRANSMISIÓN: COMPUESTO POR MEDIO DE UNA BARRA DE ACERO DE 2 CM DE DIÁMETRO CON COJINES, ENGRANES Y CASQUILLOS DE UNIÓN. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO (ALTO) DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUBRIRAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA			

SoA®
Mobiliario

			PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS. LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTUEA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUÁL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. VOLANTE CON PULSADOR: ELEMENTO DE TRES BRAZOS DE 36 CM DE DIÁMETRO FABRICADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN CON CHAPA LAMINADA EN FRÍO DE 0.2 CM DE ESPESOR PERMITIENDO CONTROLAR EL MOVIMIENTO DE LA BASE. EL PULSADOR PERMITE BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL VOLANTE PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL CARRO. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN LA ESTANTERÍA FIJA COLINDANTE AL CARRUAJE MOVIL DEL SISTEMA 7 Y CARRUAJE MÓVIL DEL SISTEMA 8, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.			

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPI 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

34	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE T SECCIÓN DE 135 CM DE FRENTE, 1 SECCION DE 125 CM DE FRENTE X 31.5 CM FONDO X 319.2 CM ALTO, CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS ESTÁN CERRADOS POR LA PARTE TRASERA CON PANELES. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE EJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 25 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS, PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA, EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO, INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS. PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20, MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN). NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPI 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO. TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS, LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUÁL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20. COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, CUENTA CON PUERTAS CORREDERAS.			

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPI 739/2024LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

35	1	pieza	ARCHIVERO DESLIZABLE PLATAFORMA FIJA SENCILLA DE 2 SECCIONES DE 120 CM DE FRENTE. 2 SECCION DE 90 CM DE FRENTE X 31.5 CM FONDO X 319.2 CM ALTO. CON 10 ENTREPAÑOS METÁLICOS CON TOPE (INCLUYENDO ENTREPAÑO TECHO). LA PLATAFORMA CUENTA CON PANELES FRONTALES. TODOS LOS LATERALES (INTERMEDIOS Y EXTREMOS) ESTÁN CERRADOS (LATERAL MAS TAPA). TODOS LOS MÓDULOS ESTÁN CERRADOS POR LA PARTE TRASERA CON PANELES. ESPECIFICACIONES: SISTEMA ANTIVOLTEO: PLETINA DE 0.25 CM DE CHAPA GALVANIZADA DE FLEJE FUNDIDO POR INMERSIÓN DE DIMENSIONES 4.9 CM DE ANCHO POR 2.9 CM DE FONDO CON UNA LONGITUD DE 23 CM. ESTANTERÍA MODULAR METÁLICA: COMPUESTA POR ENTREPAÑOS CON TOPE TRASERO INTEGRADO Y LAMINADO EN EL PROPIO ENTREPAÑO POR PLIEGUES, SIN SOLDADURAS NI TORNILLERÍA. TODAS LAS CARAS DE LOS ENTREPAÑOS TIENEN PLIEGUES APLASTADOS. PARA EVITAR CORTES, RASGADURAS A LA DOCUMENTACIÓN, ETC. (INDEPENDIENTES EN CADA CARA. EN CASO DE ESTANTERÍA DOBLE) SON AJUSTABLES A CADA 1.25 CM (NO REQUIERE TORNILLERÍA PARA EL AJUSTE DE ENTREPAÑOS), UNIDAS POR CUATRO GANCHOS A LOS POSTES Y REFORZAMIENTO DE LA ESTANTERÍA POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA CRUZADA. LATERALES EXTREMOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. LATERALES INTERMEDIOS CERRADOS: EN FORMA DE "C", FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. SE COMPONE DE UN LATERAL EN C Y TAPA INTERIOR FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA. LOS MARCOS LLEVAN PERFORACIONES RECTANGULARES A CADA 1.25 CM DE DISTANCIA A CENTRO. INCLUYENDO TAPA PARA MARCO FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE 0.08 CM CALIBRE 20 PARA CUBRIR EL ESPACIO VACÍO DEL MARCO Y EVITAR QUE SE CAIGAN LOS OBJETOS. TAPAS POSTERIORES O FONDO: LA ESTANTERÍA FIJA SENCILLA LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LA ESTANTERIA FIJA DOBLE LLEVA FONDOS INTERMEDIOS, PANELES DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20. MODULADOS EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DE LA ESTANTERÍA (MÁS DE 1 PANEL A LO ALTO POR CADA SECCIÓN), NO INCLUYE CHAPAS LISAS ENTERAS; INCLUYE TRES PIEZAS COMO MÍNIMO UNIDAS Y REFORZADAS ENTRE SÍ, GARANTIZANDO LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y DEFORMACIONES ESTÉTICAS. ENTREPAÑOS: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. ENTREPAÑO TECHO: ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.08 CM CALIBRE 20 MÍNIMO, LIBRES DE TORNILLERÍA PARA SU FÁCIL AJUSTE A CADA 1.25 CM A TODO LO ALTO DE LOS POSTES. LOS ENTREPAÑOS CUENTAN DE MANERA INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN.	EUN/SOA	10 AÑOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

			INTEGRAL CON UN TOPE POSTERIOR DE 1.6 CM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA (EL TOPE NO ESTÁ SOLDADO NI ATORNILLADO NI CUENTA CON UN ELEMENTO ADICIONAL, PARA PERMITIR LA FÁCIL MOVILIDAD DEL ENTREPAÑO) PARA EVITAR LA CAÍDA DE LOS DOCUMENTOS ALMACENADOS. EL ENTREPAÑO TIENE UN ESPESOR DE 3.2 CM Y CUENTA EN LA PARTE FRONTAL CON 4 DOBLECES, EN LA PARTE POSTERIOR CON 6 DOBLECES Y EN LOS EXTREMOS CON 2 DOBLECES CADA UNO, TODOS LOS LADOS TERMINAN CON DOBLADO APLASTADO, PARA GARANTIZAR UNA CARGA DE 80 KG POR ENTREPAÑO Y EVITAR CORTES O RASGADURAS EN LA DOCUMENTACIÓN. GANCHOS: PARA CADA ENTREPAÑO SE INCLUYEN 4 GANCHOS. LOS CUALES ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DE 0.2 CM, CON ACABADO ZINCADO NEGRO, CON DOBLE RANURA, UNA SUPERIOR PARA RECIBIR EL ENTREPAÑO Y OTRA INFERIOR PARA DESCANSAR EN LA RANURA DEL POSTE VERTICAL. ESTRUCTURA CRUZADA: LA ESTANTERÍA DOBLE MÓVIL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CRUZADA CADA DOS MÓDULOS, LA CUAL ES A BASE DE TIRANTES METÁLICOS CON ENGANCHE EN LOS DOS EXTREMOS DE LOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE 0.2 CM. PANELES FRONTALES: FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ROLADO EN FRÍO DE 0.08 CM CALIBRE 20, COMPUESTO POR DOS UNIDADES DIVIDIDAS EN ALTURA POR EL ETIQUETERO, PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO SIN TENER QUE DESMONTAR TODO EL PANEL ENTERO. ETIQUETERO: CADA CARRUAJE DISPONE DE UN ETIQUETERO (FIJO, UNIDO AL MÓDULO, NO AL LATERAL, PARA EVITAR PÉRDIDAS O CAMBIOS EN ACCIONES DE MANTENIMIENTO), PARA PODER IDENTIFICAR LOS PASILLOS. LOS ETIQUETEROS ESTÁN REMETIDOS EN EL PANEL FRONTAL FIJADOS A LA ESTRUCTURA, NO AL LATERAL, SE COMPONE DE UNA LÁMINA DE PVC TRANSPARENTE Y UNA LÁMINA DE CARTÓN. ACABADO: PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y ANTICORROSIVA, EN POLVO, ACABADO MATE TEXTURIZADO, COLOR BLANCO RAL 9010 PARA PANELES FRONTALES, ESTANTERIA EN GRIS RAL 7035 Y BASES EN NEGRO RAL 9005, CON UN ESPESOR DE 40-60 MICRAS, LIBRE DE SOLVENTES (ECOLÓGICA). ACCESORIOS: PARA GARANTIZAR EL CIERRE COMPLETO DEL SISTEMA, EN EL CARRUAJE DOBLE COLINDANTE A LA ESTANTERÍA FIJA, ASÍ COMO LA PROPIA ESTANTERÍA FIJA, CUENTA CON PUERTAS CORREDIZAS.		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

SoA®
Mobiliario

36	1	pieza	EL SISTEMA INCLUYE PISO FALSO MELAMÍNICO DE 2.2 CM DE ESPESOR Y RAMPA METÁLICA PARA FÁCIL ACCESO. ESPECIFICACIONES: RIEL Y SUBRIEL. RIEL CÓNCAVO DE UNA SOLA PIEZA, TIPO "U" DE FLEJE DE 0.6 CM ZINCADO EN CALIENTE; EL ANCHO DEL RIEL ES DE 3.5 CM Y 2.7 CM DE ALTURA DEL RIEL. SUBRIEL DE FLEJE DE 0.2 CM ZINCADO EN CALIENTE. RIEL DE MEDIDAS 11.1 CM DE BASE Y 2.7 CM DE ALTURA, FORMADO POR DOS CEJAS, UNA EN CADA EXTREMO PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DEL PISO FALSO. LOS RIELES ESTÁN PERFECTAMENTE NIVELADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA UNIÓN ENTRE DOS TRAMOS DE RIEL EN SENTIDO LONGITUDINAL SE REALIZA COMPARTIENDO EL MISMO PUNTO DE CALCE Y ENCAJANDO SOPORTE DE UNIÓN MACHO-HEMBRA EN FORMA DE "V" ENTRE LOS DOS RIELES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PLENITUD DE LA SUPERFICIE DE RODADURA. NIVELACIÓN: PARA QUE LA NIVELACIÓN DE LOS RIELES SEA EXACTA Y SE PUEDA GARANTIZAR UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ES POR MEDIO DE UN NIVELADOR ÓPTICO – LÁSER (LA NIVELACIÓN NO SE REALIZA POR MEDIO DE TEODOLITOS O NIVELES DE GOTA). NIVELADORES: LOS NIVELADORES PARA LOS RIELES Y PARA EL PISO FALSO SON A BASE DE PLACAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0.1 CM CALIBRE 18 Y/O PLACAS PLÁSTICAS AJUSTABLES Y ANTIDERRAPANTES A CADA 20 CM, AMBAS PLACAS DE 7.5 CM X 11 CM. PISO FALSO: FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE 2.2 CM CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO EN CARA SUPERIOR E INFERIOR, CON CANTO PERIMETRAL RECTO DE PVC DE 0.08 CM DE ESPESOR TERMOFUSIONADO. RAMPA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTIFICADA DE 0.2 CM DE ESPESOR. LAS DIMENSIONES DE LA RAMPA SON DE 17.7 CM DE ANCHO POR 2.8 CM DE ALTO.	EUN/SOA	10 AÑOS

Condiciones de pago:	SE SOLICITA EL 40% DE ANTICIPO DE LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA
Tiempo de Entrega:	ENTREGA A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026. PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
Garantía:	10 AÑOS DESDE LA PUESTA EN MARCHA

Lic. Daniel Banda Navarro.
Nombre y firma del representante

Fecha de firma: 13 de octubre del 2026. Lugar de firma Guadalajara, Jalisco

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
LPL 739/2026LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL REGISTRO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.